

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 25 de mayo del 2012

*Presidida por la Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas
Consejera Delegada del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 25 de mayo de 2012, siendo la 11:45 a.m., en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Fernando García Valdiviezo, Eugenio Ángel Córdova Rodríguez, Enrique Jordán Paz, Juan de Dios Gavilano Ramírez, Nancy Margarita Villela Alvarado y Ana Victoria Bejarano Preciado.

Asiste, el abogado Jimmy Trujillo Melgarejo, Secretario del Consejo Regional (e) del Gobierno Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, la señora Consejera Delegada, Patricia Rosa Chirinos Venegas dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Presidenta informó que luego de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de mayo del año en curso, se procedió a la aprobación de la misma.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El Secretario del Consejo Regional (e), por encargo de la Presidente y Consejera Delegada Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas procedió a dar lectura al Dictamen correspondiente el mismo los mismos que será sustentado por los Presidente de la Comisión respectiva o por el miembro de la Comisión designado por él, si el caso lo amerita, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao:

- 2.1 El Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional;** por el cual se recomienda al Consejo Regional autorizar a la Secretaría del Consejo Regional la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo de Ordenanzas Regionales; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Dictamen.

III ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Consejera Delegada cedió el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional (e) el mismo que indicó que la Consejera Delegada, Sra. Patricia Chirinos Venegas, mediante Informe del 7 de mayo del 2012, recepcionado por su Despacho el 8 de los corrientes, presentó el Informe correspondiente a su participación en la Gira Internacional para el Desarrollo Local "Fomento Productivo: Captación y Gestión Estratégica de la Inversión Privada" (Presencial), desarrollado en la ciudad de Sevilla- España, del 21 al 28 de abril de 2012.

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario del Consejo Regional (e) informó que por error material se consigno en la parte de Vistos del Acuerdo del Consejo Regional N° 00008 del

25 de enero del 2012, el Dictamen N° 003-2011 de la Comisión de Administración Regional, siendo el correcto el Dictamen N° 004-2011 de la Comisión de Administración Regional. En este estado la Consejera Delegada cedió la palabra a la Presidente de la Comisión de Administración Regional, a fin que proceda a sustente el Dictamen materia de la presente Sesión del Consejo Regional.

No habiendo debate alguno se continuó con la siguiente Estación.

IV ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

2.1 El Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional;

VISTOS:

El Oficio N° 201-2012-GRC/SCR-CR dirigido por la Secretaría del Consejo Regional a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 1162-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 201-2012-GRC/SCR-CR dirigido por la Secretaría del Consejo Regional a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, de fecha 18 de mayo del 2012, se informa que se detectó un error en el orden correlativo de las Ordenanzas Regionales, no habiendo utilizado los correspondientes a los Números 000016 y 000017 del año en curso, motivo por el cual se solicita elevar a la aprobación del Consejo Regional que se autorice a no utilizar los numerales mencionados;

Que, siendo las Ordenanzas Regionales normas emitidas por el Consejo Regional resulta necesario que por Acuerdo del Consejo Regional se autorice la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo, correspondientes a ciertas Normas Regionales;

Que, mediante Informe N° 1162-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica se recomienda se proceda a tramitar, mediante aprobación del Consejo Regional, lo solicitado por la Secretaría del Consejo Regional, respecto al error en el orden correlativo de las Ordenanzas Regionales, no habiéndose utilizado los números 000016 y 000017, a fin que dicha numeración no sea usada posteriormente;

Que, por Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional autorizar a la Secretaría del Consejo Regional la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo de Ordenanzas Regionales; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Dictamen;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos en este documento, estima pertinente aprobar por unanimidad, el siguiente Acuerdo:


SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, en consecuencia, autorizase a la Secretaría del Consejo Regional la no

utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo de Ordenanzas Regionales; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo del Consejo Regional.

2. Encargar a la Secretaría del Consejo Regional, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Siendo la 12:30 p.m. del 25 de mayo del 2012 y no habiendo más asunto que tratar, la Consejera Delegada levantó la Sesión.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS
CONSEJERA DELEGADA